

PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA Ciclo lectivo 2018

1. DATOS DE LA CÁTEDRA:

Facultad:	Ciencias Económicas
Carrera:	Tecnicatura en Marketing
Cátedra:	DHM 59 Ética y Deontología Profesional
Modalidad:	Presencial
Año del plan de estudios:	3° Año

Asignaturas Correlativas:

Anteriores	Posteriores
Teología	---

Composición de la cátedra:

Nombre del docente	Título máximo	Cargo
Ana Mac Nally	Abogada; Profesora de Teología	Profesora Titular
Matías Navós Iglesias	Profesor en Filosofía	Profesor Adjunto
Sergio Gigli	Licenciado en Psicopedagogía	Profesor Adjunto
Andrés Delbosco	Profesor en Filosofía	JTP

Régimen de cursado:

Asignación horaria semanal

"A" – Promocional (nota 7)	3 horas
----------------------------	---------

2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Justificación de la asignatura

La Ética es la ciencia de la perfección humana y como tal, partiendo del conocimiento filosófico y teológico del hombre, se propone desarrollar la natural ordenación de este hacia el bien y la felicidad. Por ello este curso tiene por finalidad introducir a los alumnos en la reflexión de los conceptos básicos de este saber siguiendo las líneas de los grandes pensadores morales de la cristiandad (Ética Fundamental) y, desde los aportes de la ética social, política y económica aplicar al campo profesional específico las grandes directrices morales (Ética Profesional). La asignatura completa la formación humanística que caracteriza a la Universidad FASTA y brinda al alumno los fundamentos esenciales del obrar moral en lo personal y profesional.

2.2. Competencias

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	HABILIDADES POR ASIGNATURA
1. Reconoce y valora la centralidad de la persona humana y de su dignidad en el ejercicio profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Explica la noción de persona humana y fundamenta su dignidad en el hecho de ser imagen y semejanza de Dios. • Compara las visiones de hombre que fundamentan las principales corrientes de pensamiento y las diversas manifestaciones culturales actuales y pondera la propuesta de la antropología cristiana. • Resuelve problemas y casos del ámbito profesional, social o personal, procurando el bien integral de su paciente/cliente/alumno. • Valora y respeta el inicio de la vida humana desde la concepción y su final en la muerte natural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los aspectos de la persona y su dignidad en aquellas situaciones en la que la misma se ve comprometida • Asume los desafíos implícitos que plantea la visión cristiana del hombre • Argumenta en defensa de la vida en el ejercicio profesional.
2. Adquiere el sentido de responsabilidad social que supone el ejercicio	<ul style="list-style-type: none"> • Establece las virtudes propias del profesional y propone ejemplos de actos virtuosos en su profesión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciona la vida virtuosa con la profesión • Persevera en la consecución



ético de la profesión.	<ul style="list-style-type: none">• Argumenta qué supone actuar con responsabilidad como profesional y como ciudadano, en la consecución de la justicia y la paz social (bien común).• Analiza los posibles modos de reducir los impactos negativos en la sostenibilidad del planeta en los ámbitos donde desarrolla o desarrollará su actividad profesional.• Aplica los códigos y normas de la ética profesional en la resolución de casos o problemas.	<p>del Bien Común a partir de su profesión</p> <ul style="list-style-type: none">• Interpreta las normas éticas, las reguladas por los códigos profesionales y leyes complementarias
3. Desarrolla un pensamiento crítico fundamentado en el humanismo cristiano.	<ul style="list-style-type: none">• Analiza la realidad circundante y elabora una opinión, en base a la integración de los saberes humanísticos y de los saberes técnico-profesionales adquiridos.• Estima los valores cristianos como criterio de valoración de lo real, libre de prejuicios ideológicos, modas y opiniones sin fundamento.• Se reconoce como un ser histórico, situado en coordenadas témporo-espaciales que forman parte de su identidad.• Se reconoce como heredero de la cultura occidental-cristiana.• Ejercita el razonamiento abstracto como base imprescindible del razonamiento aplicado.	<ul style="list-style-type: none">• Utiliza el pensamiento crítico en el manejo de la información técnico/profesional para la resolución de conflictos• Aporta su experiencia personal para enriquecer el debate áulico
4. Busca alcanzar su realización personal a través del desempeño profesional.	<ul style="list-style-type: none">• Realiza un ejercicio de introspección en el que reconoce los modos propios de ser, pensar y actuar de la naturaleza humana, así como su propio camino de realización.• Adquiere herramientas para el desarrollo de su creatividad.• Explica la dimensión trascendente que propone el humanismo cristiano para la vida de las personas.	<ul style="list-style-type: none">• Integra la ley natural en el camino hacia la felicidad





	<ul style="list-style-type: none">• Distingue el orden natural del sobrenatural y estima la riqueza que otorga esta distinción para la persona humana.•	
5. Desarrolla la empatía para interactuar adecuadamente en equipos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Se valora a sí mismo y a los demás como personas humanas, iguales en dignidad.• Valora la instancia de diálogo y la tolerancia para solucionar conflictos.• Valora y apoya la misión y la visión de la institución a la que se incorpora.	<ul style="list-style-type: none">• Identifica las virtudes como modo de alcanzar la armonía en la comunidad• Descubre las virtudes profesionales derivadas de la justicia como la honestidad intelectual y la honradez

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PREVISTO

3.1. Unidades temáticas

Unidad 1: Introducción

La Ciencia Ética

Ética Filosófica y Teología Moral

Fundamentos metafísicos del orden moral: la noción de creaturidad y sus implicancias: verdad y bien

Fundamentos antropológicos: naturaleza y persona humana. El acto humano

Unidad 2: Fin último y felicidad

La finalidad en el obrar humano

Fin último natural y fin último sobrenatural

La felicidad: fin último objetivo y fin último subjetivo

El bien y la conveniencia.

Unidad 3: La moralidad

Esencia de la moralidad y sus fundamentos

Normas: la ley, la recta razón y la conciencia

Casos ilustrativos del escenario profesional

Fuentes y Consecuencias

Unidad 4: Las virtudes

Potencias y hábitos

Definición y división

Las virtudes cardinales



Edificio San Vicente de Paul
Gascón 3145
(B7600FNK) Mar del Plata



(54-223) 494-0400
Int. 162 / Int. 171



dfh@ufasta.edu.ar



www.ufasta.edu.ar

La prudencia como madre de todas las virtudes

Análisis de casos

Unidad 5: Ética Profesional

La profesión y el enfoque ético

El Magisterio de la Iglesia y la ética en las profesiones.

3.2. Bibliografía

3.2.1. *Obligatoria*

Catecismo de la Iglesia Católica (2005). Ciudad del Vaticano: LibreriaEditrice Vaticana. Edición digital. URL: http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html

Compendio de Doctrina Social de la Iglesia (2005). Ciudad del Vaticano: LibreriaEditrice Vaticana. Edición digital. URL: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html

Díaz, Armando, Héctor H. Hernández, Mariano G. Morelli, Hugo Obligio, JorgeScala, Tomás Albornoz y Edith PerezGonzalezde Baró (1998). *Valor de la vida y cultura de la muerte (Elementos de Bioética)*. Santa Fe de La Vera Cruz: Centro Tomista del litoral Argentino (Parte I, Cap. VI).

Isaacs, David (1976). *La Educación de las Virtudes Humanas*. Navarra:Ediciones Universidad de Navarra.

Mazzoni, María Cristina (2004). *Introducción a la ética fundamental*. Mar del Plata: Universidad FASTA.

Rojas, Enrique (2007). *El Hombre Light, una vida sin valores*. Buenos Aires: Grupo Planeta.

Roldan, Juan Pablo (2006). “El Crepúsculo de la Prudencia”, en: *Revista Creciendo en Familia*, III, 6, octubre de 2010.

Roldan, Juan Pablo (2009). “El Mal”, en: *RevistaCreciendo en Familia*, VI, 12, abril de 2009

Roldan, Juan Pablo (2010). “La Libertad, después de la libertad”, en: *Revista Creciendo en Familia*, VI, 14, abril de 2010.

3.2.2. *Complementaria*

Aristóteles. *Ética a Nicómaco*, varias ediciones.



Edificio San Vicente de Paul
Gascón 3145
(B7600FNK) Mar del Plata



(54-223) 494-0400
Int. 162 / Int. 171



dfh@ufasta.edu.ar



www.ufasta.edu.ar

- Basso D. (1993). *Las Normas de la Moralidad*. Buenos Aires: Claretiana.
- Basso, D. (1993). *Los fundamentos de la Moral*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones de Ética Biomédica.
- Benedicto XVI (2009). *Carta Encíclica Caritas in Veritate*, 29 de junio de 2009. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html
- Derisi, O.N. (1980). *Los fundamentos metafísicos del orden moral*. Buenos Aires: Educa.
- Francisco (2015). *Carta Encíclica LaudatoSi*. 24 de mayo de 2015. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html
- Guardini, R. (1974). *Una ética para nuestro tiempo*. Madrid: Cristiandad.
- Jolivet, Regis (1966), *Tratado de Filosofía Moral*. Buenos Aires: Lohlé.
- Nussbaum, Martha (2010). *Sin fines de lucro. ¿Por qué la democracia necesita de las humanidades?* Madrid: Katz Editores.
- Pieper, J. (1974). *El descubrimiento de la realidad*. Madrid: Rialp.
- Pieper, J. (1980). *Las virtudes fundamentales*. Bogotá: Rialp.
- Pieper, J. (1983). *Creaturidad*. Buenos Aires: FADES.
- RodríguezLuño, Ángel (1986). *Ética*. Pamplona: Eunsa.
- Ruiz, D. (1983). *Ética y Deontología Docente*. Buenos Aires: Braga.
- San Juan Pablo II (1981). *Carta encíclica LaboremExercens*. Vaticano: Librería Editrice Vaticana. URL: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens.html
- San Juan Pablo II (1993). *Carta Encíclica Veritatis Splendor*. 6 de agosto de 1993. Vaticano: Librería Editrice Vaticana. URL: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor.html
- San Juan Pablo II (1995). *Encíclica Evangelium Vitae*. 25 de marzo de 1995. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html



Edificio San Vicente de Paul
Gascón 3145
(B7600FNK) Mar del Plata



(54-223) 494-0400
Int. 162 / Int. 171



dfh@ufasta.edu.ar



www.ufasta.edu.ar

San Juan Pablo II (1998). *Carta Encíclica Fides et ratio*. 14 de septiembre de 1998. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091998_fides-et-ratio.html

Santo Tomás de Aquino (1990). *Comentario a la Ética a Nicómaco*. Buenos Aires: Fundación Arché.

Santo Tomás de Aquino (1994). *Cuestión disputada sobre las virtudes en común*. México: Univ. Iberoamericana.

Santo Tomás de Aquino (2012). *Suma Teológica*. Versión digital. URL: hig.com.ar

Simon, R. (1987). *Moral*. Barcelona: Herder.

Spaemann, R. (1985). *Ética: cuestiones fundamentales*. Pamplona: EUNSA.

3.3. Modos de intervención pedagógica previstos (estrategias y modalidad)

- clase magistral
- análisis de casos
- actividades de investigación con presentación escrita y defensa oral
- participación en debates y coloquios

3.4. Cronograma

Fecha	Tema
Marzo	
<i>Mie 28</i>	Presentación de la Materia – La ciencia Ética (Andrés)
Abril	
<i>Mie 4</i>	Definiciones de Ética (Andrés)
<i>Mie 11</i>	
<i>Mie 18</i>	Fundamentos metaf. y antrop. del Orden Moral (Andrés)
<i>Mie 25</i>	Fundamentos antropológicos del Orden Moral (Andrés)
Mayo	
<i>Mie 2</i>	Fundamentos antropológicos del Orden Moral (Andrés)
<i>Mie 9</i>	<u>PRIMER PARCIAL</u>
<i>Mie 16</i>	Semana de exámenes finales (sin clases)
<i>Mie 23</i>	Condicionamientos del actuar - Pasiones (Andrés)
<i>Mie 30</i>	Fin último del hombre. Finalidad y Felicidad (Andrés)
Junio	

Mie 6	La moralidad: normas y fuentes (Andrés)
Mie 13	Pre jornada. Introducción a los hábitos. Las virtudes (Andrés)
Mie 20	<u>SEGUNDO PARCIAL</u>
Mie 27	(Andrés)
Vie 29	JORNADA DE ÉTICA (<i>junto con Martilleros</i>)
Julio	
Mie 4	Devolución de los parciales y Post Jornada (Andrés)
Mie 11	Síntesis final y cierre de la materia (Andrés)

3.5. Tipos de evaluación:

Del alumno	Dos (2) Evaluaciones parciales escritas Dos (2) Trabajos Prácticos escritos Participación en Jornada de Ética
De la cátedra	Encuesta de opinión de los alumnos al finalizar la cursada. Análisis del rendimiento de los alumnos. Encuesta de auto-evaluación docente dos veces por año. Antecedentes docentes.

3.7. Requisitos de promoción/regularización

Requisitos para alcanzar la **PROMOCIÓN**:

- Se alcanza aprobando **cada uno** de los 2(dos) parciales con **nota numérica de 7 (siete)** puntos o más. Éstos **no son promediables entre sí**.
- Para acceder a la promoción, se debe estar presente el día del examen. La única excepción será para quien esté ausente por enfermedad y presente el certificado a la clase siguiente del examen. En ese caso, el alumno tendrá posibilidad de promocionar en la instancia de recuperatorio, si cumple con los requisitos correspondientes.
- El cumplimiento de dos (2) trabajos prácticos aprobando cada uno de ellos con una nota numérica de 5 (cinco) puntos o más que en el caso de no ser alcanzado tendrá que rehacerse de acuerdo con las correcciones que se formulen.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.
- Participar en las actividades de debates de acuerdo explicitado por la Cátedra.

- Participar obligatoriamente en la Jornada de Ética que organiza anualmente la Universidad. Con dicha participación alcanzar la aprobación de un solo parcial en la cual haya obtenido una nota igual o mayor que seis (6) pero menor que siete (7)

Requisitos para REGULARIZAR la materia:

- Aprobación cada parcial con nota numérica de 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos.
- El cumplimiento de los dos (2) trabajos prácticos que la cátedra disponga.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

Instancias de recuperatorio:

- El Régimen Académico de la universidad dispone que los parciales desaprobados o ausentes se recuperen en el **primer llamado a examen final de noviembre**.
- La cátedra además ofrece una instancia de recuperación extra y optativa para el alumno, anterior a esa fecha: en el segundo cuatrimestre se podrá recuperar el o los parciales hasta ese momento rendidos.
- Los alumnos que no alcancen la nota estipulada para promoción no pueden acceder a este recuperatorio para intentar subir su nota.

4. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN: Jornada de Ética



Edificio San Vicente de Paul
Gascón 3145
(B7600FNK) Mar del Plata



(54-223) 494-0400
Int. 162 / Int. 171



dfh@ufasta.edu.ar



www.ufasta.edu.ar